

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A." CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en Barrio Mariscal Sucre Calle Jerónimo Carrión E9-51/Luis Tamayo, Edificio La Rioja P.B, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A.:** **TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00; **TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00; **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal del \$1,00, dando un total de \$1.250; **TERAN MORALES CESAR ROLANDO** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$1,00, dando un total de \$1.250,00.

Se nombra como Presidente de la junta a **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES** para que dirija la sesión, y a **TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA** como Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de **Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00)**, dividido en **5000 acciones** los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

**PUNTOS DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre las reservas legales.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades/ Pérdidas, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el

Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2015, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.**- Toma la palabra el Señor **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES** quien manifiesta que en este año la empresa obtuvo utilidad y que por lo tanto **CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A.**, a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.**- Toma la palabra el Señor **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES** quien manifiesta que la compañía tuvo una utilidad en el ejercicio fiscal correspondiente al 2017 de \$429,27.

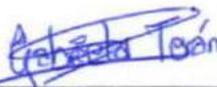
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.



TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA  
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A." CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en Barrio Mariscal Sucre Calle Jerónimo

Carrión E9-51/Luis Tamayo, Edificio La Rioja P.B, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A.:** **TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00; **TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00; **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal del \$1,00, dando un total de \$1.250; **TERAN MORALES CESAR ROLANDO** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$1,00, dando un total de \$1.250,00.

Se nombra como Presidente de la junta a **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES** para que dirija la sesión, y a **TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA** como Secretario de la Junta

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00), dividido en 5000 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

#### **PUNTOS DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre las reservas legales.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades/ Pérdidas, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2017, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.**- Toma la palabra el Señor **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES** quien manifiesta que en este año la empresa obtuvo utilidad y que por lo tanto **CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A.**, a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.**- Toma la palabra el Señor **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES** quien manifiesta que la compañía tuvo una pérdida en el ejercicio fiscal correspondiente al 2017 de \$429,27.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día. - f) **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES.**- f) **TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA, Secretario de la Junta.**-

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-**

**Quito, 23 de Marzo de 2018**



**TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA**  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A." CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

**TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00;

TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00;

TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES propietario de 1250 acciones, de un valor nominal del \$1,00, dando un total de \$1.250;

TERAN MORALES CESAR ROLANDO propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$1,00, dando un total de \$1.250,00.

El capital social de la compañía es de Cinco Mil dólares (\$ 5.000,00) dividido en Cinco mil (5000) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.

TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA  
ACCIONISTA

TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN  
ACCIONISTA

TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANRES  
ACCIONISTA

TERAN MORALES CESAR ROLANDO  
ACCIONISTA